



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ACTA DE SESION 01 ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACION Y ATENCION A LA JUVENTUD

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 a.m. horas del día 19 del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la Sala María Elena Larios, ubicada en el interior del Palacio Municipal, el suscrito **DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores vocales integrantes de la Comisión, quienes fueron convocados mediante **JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ** y **TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** el oficio 36/2021; en el carácter de Presidenta de la Comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 40, 44, 47 fracciones I y II, 48, 53 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión.
2. Instalación de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.
3. Asuntos Varios: La presentación de la convocatoria para el Premio Municipal al Mérito Deportivo.
4. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

1.- BIENVENIDA.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud

- Diana Laura Ortega Palafox
- Jesús Ramírez Sánchez
- Tania Magdalena Bernardino Juárez

Una vez declarado quórum legal, leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

2.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante, la Lic. Diana Laura Ortega Palafox, procede al desahogo del **punto número 02 de la orden del día**, manifestando que con fundamento en el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y 42 y 53 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco existiendo las condiciones legales y políticas, para ellos, declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco 2021-2024.

3.- ACUERDOS

ÚNICO.- Se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, la cual encuentra su fundamento reglamentario en el artículo 53 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Quedando integrada por LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.

4.- SENTIDO DEL VOTO

ÚNICO.- Formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diana Laura Ortega	X		



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

Palafox

Jesús Ramírez X
Sánchez

Tania Magdalena X
Bernardino Juárez

A favor: Tres
Abstenciones: Cero
En contra: Cero
Total: Tres

6.- ASUNTOS VARIOS: LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO

La Regidora presidenta de la Comisión procede a leer la Convocatoria para el premio:

CONVOCATORIA:

A los deportistas, entrenadores e instituciones destacadas en la promoción, fomento o apoyo al deporte municipal, para que presenten sus propuestas al:

PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2021
"MARTIN ALEJANDRO RAMIREZ SILVA "SISMO"

En sus modalidades:

- I. Atleta Deporte Convencional
- II. Atleta Deporte Adaptado
- III. Mejor Equipo/Escuela Deportiva
- IV. Coach o Entrenador

Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se otorgara el reconocimiento a los deportistas y entrenador que por su desempeño, logros y trayectoria se hayan destacado en cualquier ámbito del deporte y la cultura física, durante el período del 01 de enero del 2021 a la fecha de publicación de esta convocatoria, para que se constituyan como ejemplo de la comunidad Zapotléense.

SEGUNDA.- Podrán participar los deportistas, equipos de alguna disciplina, entrenadores y todas aquellas personas destacadas en el ámbito deportivo, que sean originarias de nuestra ciudad o acrediten residencia de al menos 5 cinco años.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

TERCERA.- Las propuestas deberán ser presentadas ante la Secretaría General del H. Ayuntamiento, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las horas que determine esta comisión.

Las propuestas de los deportistas presentados como candidatos deberán contener las actividades deportivas en que participó en el tiempo comprendido de 01 de enero del año 2021 a la fecha que se emite la presente convocatoria.

CUARTA.- Las propuestas deberán contener los siguiente requisitos, sin los cuales serán desechados sin más trámite:

1. Nombre y domicilio del deportista;
2. Edad;
3. Sexo;
4. Disciplina deportiva;
5. Categoría en la que se propone;
6. Logros obtenidos en el período comprendido del 01 de enero del 2021 a la fecha que se emita esta convocatoria;
7. Documentos que lo acrediten;
8. En caso de la categoría de Deporte por equipos, deberán omitir los puntos 2 y 3.

QUINTA.- Este se va a dejar a consideración, ya que el premio o los premios que se otorguen conforme a las cuatro modalidades que existen se someterán a votación y además tomaremos en cuenta el presupuesto que se tenga actualmente. Se pretende entregar un galardón: una escultura de "Sismo" a baja escala, un diploma, una medalla o bien, dinero en efectivo.

SEXTA.- Una vez valoradas las propuestas, la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud formulará el dictamen respectivo, el cual se someterá ante el pleno del Ayuntamiento, cuya decisión será definitiva e inapelable.

SEPTIMA.- El H. Ayuntamiento Constitucional, **en Sesión Solemne a celebrarse el día que se acomodará del mes de Noviembre**, reconocerá a los ganadores haciendo entrega del premio al MÉRITO DEPORTIVO 2021 "MARTIN ALEJANDRO RAMIREZ SILVA "SISMO"" el cual será entregado por el C. Presidente Municipal Mtro. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ y por el cuerpo de Regidores que conforman el Cabildo Municipal, en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Nacional.

¿Algún punto que quisieran mencionar sobre esta convocatoria?

La Regidora Tania pide la palabra y se le concede:

Si Regidora, me imagino que va a salir en el orden del día de la sesión del día jueves. Si ya esta contemplado, para evitar cualquier situación, porque ya se dio en una ocasión, que se subía la convocatoria y se dejaba abierta que posteriormente se pudiera definir el monto económico del premio, entonces ahí se tuvo que debatir en el



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

pleno con respecto de este tipo de iniciativas, ya se lleve definido cuál va a ser el monto. Le sugiero que lo consulte con la Tesorera o con el Presidente, con quien deba consultarse para especificar el premio.

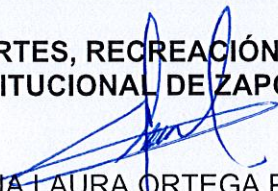
Posteriormente, el Regidor Jesús manifiesta los siguiente:

Considero que deberíamos tomar en cuenta los logros desde hace un poco más de tiempo, sugiero ampliar el lapso desde el 2019 hasta la fecha.

En uso de la voz de la presidenta agradece la participación del Regidor: Se revisarán los puntos que mencionan, muchas gracias.

7.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:18 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia a efecto de validar los acuerdos.----- **CONSTE**

**COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**


LIC DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX
Presidenta de la Comisión

VOCALES


ING. JESÚS RAMÍREZ SANCHEZ




TANIA MAGDALENA BERNANRDINO J

SALA DE REGIDORES

*DOP/kct/ayrh

